

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Enero trece de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272020-00443-00 de CLARA TATIANA SUAREZ PERALTA CONTRA JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 18 de diciembre de 2020.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Oficiése.

CUMPLASE

La Juez,


MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

